

gesto



F

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 24 OCT. 1980

VISTO:

Lo peticionado por la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata, y

CONSIDERANDO:

La relevante actuación del primèr ceramista que tuvo el país, Don FERNANDO ARRANZ.

El intrínseco sentido de justicia a dicha actuación y méritos que encierra la proposición de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata.

La circunstancia de que la artística fuente que está ornamentando la plazoleta "MOISES LEBENSHON", frente al primer templo que tuvo la ciudad de La Plata fue concebida y dirigida por el creador de la más antigua de las artes utilitarias.

11.173

El favorable dictámen de la comisión creada por Decreto número 11.175/79.

Por ello, el señor INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Impónese el nombre del Ceramista "FERNANDO ARRANZ" a la fuente ubicada en diagonal 80 y calles 48 esq. 5, actualmente denominada "FUENTE DEL DESEO"

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.

DR. FERNANDO JUAN JOSE VARELA
SECRETARIO DE GOBIERNO



DR. ALBERTO DOMINGO TETTAMANTI
INTENDENTE MUNICIPAL

ORDENANZA N° 4772